

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ISLANDCORP S.A, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11H00, en el local ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía ISLANDCORP S.A., señores: 1) SENDICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED, legalmente representada por su Apoderado, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria 55.923 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Vaca Castillo, propietaria de 14.860 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 3) CIA. KASTEL S. A., legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietaria de 3.517 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copias de los poderes de los representantes de los accionistas concurrentes a la Junta - Se encuentran también presentes en la Sala el Ing. Oscar Gallardo Valero y la Sra. Seiddy Mackliff Peña, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. -----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, del ejercicio económico del 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía. -----

Presidió la Junta su titular señor Ing. Oscar Gallardo Valero y actuó como Secretario la Gerente General señora Seiddy Mackliff Peña. -----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día. -----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores. Del mismo modo se dio lectura al Informe de Auditoría Externa, presentado por la compañía PREVAUDIT S.A. PREVAUDITSA, correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día. -----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que fueron entregados a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. -----



La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida contable de US\$ 65,858.63. La empresa tuvo gastos no deducibles por US\$258,647.86, lo que generó una base imponible de US\$192,789.23, debiendo pagarse el valor de US\$ 48,197.31, como Impuesto a la Renta, y más el valor de US\$ 86,552.40 por Aplicación NIIF por Activo Diferido, con lo cual el resultado de la Pérdida del ejercicio se establece en US\$27,503.54. El Presidente manifiesta a los accionistas que las pérdidas acumuladas de años anteriores son de US\$ 105,330.00, las mismas que superan más del cincuenta por ciento del capital, por lo que sugiere que se la Enjuge, una parte con la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, la cual tiene en sus registros un valor de US\$ 79,153.96, y, el saldo restante esto es US\$ 26,176.04; con la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedades Planta y Equipo, la cual registra un valor de US\$ 346,049.06; quedando como saldo de la misma el valor de US\$ 319,873.02. -----

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la Pérdida de los ejercicios de años anteriores que asciende a US\$ 105,330.00, con las cuentas Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores y Superávit por Revaluación de Propiedades Planta y Equipo, las que contablemente registran los valores de US\$ 79,153.96 y US\$ 346,049.06, respectivamente, dejando como resultado de las mismas US\$ 0.00 en Utilidades Acumuladas de años Anteriores y US\$ 319,873.02 en la cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedades Planta y Equipo. La Junta autoriza al Gerente General para que instruya al Contador de la compañía a realizar el asiento de diario respectivo, enjugando los resultados acumulados de años anteriores. -----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al CPA Jorge Vaca Arevalo como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS. -----

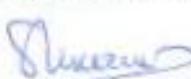
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. -----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica. -----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Vaca Castillo; Fdo.) p. Cia. Pastel S.A., legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Fdo.) Ing. Oscar Gallardo Valero, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Gerente General de la compañía y -Secretario de la Junta que certifica. -----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo. -----

Guayaquil, marzo 29 de 2017


SEIDDY MACKLIFF PEÑA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

